

Machala, 29 de diciembre de 2015

Sr. Luis Fabián Gómez Vásquez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.

Ciudad.

Señor Gerente:

Telmo Ramón Tinoco Ramírez, en mi calidad de Accionista de la COMPAÑÍA TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicar que el día de hoy 29 de diciembre de 2015, he procedido a transferir a favor del señor YERSON EDUARDO SARAGURO MALDONADO cedula de ciudadanía Nro. 0704343821, mil ciento veintiséis (1.126) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados unidos de América, cada una, que corresponde al cien por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la misma realizará con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. TIPO DE INVERSION NACIONAL.

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el Cedente, Telmo Ramón Tinoco Ramírez, su cónyuge señora Gladys Teresa Torres Morocho y el Cesionario, señor YERSON EDUARDO SARAGURO MALDONADO cedula de ciudadanía Nro. 0704343821, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente.

  
Telmo Ramón Tinoco Ramírez  
CEDENTE  
C.C. Nro. 0702720996

  
Gladys Teresa Torres Morocho  
CEDENTE  
C.C. Nro. 0702614322

  
Yerson Eduardo Saraguro Maldonado  
CESIONARIO  
C.C. Nro. 0704343821

*Revisado 29/12/15*  
  
COMPAÑÍA  
MULTIORO S. A.  
MACHALA - ECUADOR